

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNA DE SIMPLIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 09:00 horas, del día 6 de febrero de 2013, presentes los integrantes de la Comisión Interna de Simplificación y Seguimiento Programático Presupuestal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: el Licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor, en su carácter de Presidente; los Vocales Ejecutivos: Licenciado José Arturo Luis Pueblita Peliso, Secretario de la Presidencia; y, Licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; el Secretario Técnico: Contador Público Rubén Darío Flores Castillo, Director General de Presupuesto y Contabilidad; así como los Vocales: Licenciada Diana Castañeda Ponce, Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; Licenciado Carlos Rodolfo González y Ferro, Director General de Atención y Servicios; Licenciado Alfredo Farid Barquet Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos; Maestra María Jacqueline Martínez Uriarte, Titular de la Unidad de Relaciones Institucionales; Licenciado Jorge Camargo Zurita, Director General de Comunicación y Vinculación Social; Licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; Arquitecto Silvestre Manuel López Portillo Castillo, Director General de Infraestructura Física; Licenciado Otilio Esteban Hernández Pérez, Director General de Tecnologías de la Información; Licenciada María Esther Hernández y Chávez, Directora General de Recursos Materiales; Licenciada María Eugenia Corrales Escalante, Directora General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa; Licenciada Roxana Carvajal Sánchez Yarza, Directora General de la Tesorería; y, Licenciado Héctor Daniel Dávalos Martínez, Director General de Casas de la Cultura Jurídica.

Con la presencia de 16 integrantes de la CISSEPP, el Presidente dio inicio a la sesión, procediendo a desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior.
2. Cumplimiento de acuerdos.
3. Propuestas de los titulares de órganos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
  - 3.1 Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

3.2 Titular del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

4. Asuntos Generales

*Primero. Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior.*

**Acuerdo 01/6-02-2013** Se aprueba el Acta de la sesión anterior por los integrantes de la CISSEPP, firmando los que intervinieron en la misma.

*Segundo. Cumplimiento de Acuerdos*


1. 04/9-01-2013. Se instruye a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad proponer un formato específico en el cual cada área informe de manera mensual el ejercicio de gasto, con el propósito de que en el seno de la propia Comisión se coadyuve a un mejor ejercicio presupuestal de cada una de las Unidades Responsables.

**Acuerdo 02/06-02-2013** Se presentó la propuesta de formato específico para que las Unidades Responsables informen mensualmente el ejercicio de su presupuesto para su control y seguimiento. Se determinó que el formato deberá ser llenado por todas las Unidades Responsables de la Suprema Corte de Justicia de forma mensual y enviado a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad con corte al último día hábil de cada mes.


La Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en la medida de lo posible, presentará en la siguiente reunión un resumen de la información proporcionada por las Unidades Responsables.

**Acuerdo 03/06-02-2013** Se instruye a la Dirección General de Recursos Materiales a elaborar un formato de cédulas que permita el control y seguimiento de los procesos de contratación de cada una de las Unidades Responsables, para ser presentado en la próxima reunión.




2. 07/9-01-2013 Se toma conocimiento que se están llevando a cabo modificaciones en el Sistema Integral Administrativo lo que obliga a que durante las tres primeras semanas del presente ejercicio, las afectaciones presupuestales no se realicen directamente en el sistema. Se tiene previsto que los trabajos se concluyan aproximadamente el 24 de enero de 2013 procediéndose a la apertura del SIA. No obstante, la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad en coordinación con la Dirección General de Tesorería instrumentan los procesos que permitan atender los pagos urgentes.





**Acuerdo 04/06-02-2013** Se toma conocimiento que el pasado 21 de enero de 2013, las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad, Recursos Materiales y Tecnologías de la Información, en colaboración con el resto de las Unidades Responsables involucradas en los procesos de pruebas y validación de los cambios realizados en el SIA, concluyeron el proceso de desarrollo e implementación del SIA para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su etapa del ejercicio 2012, con tres días de anticipación a lo originalmente previsto (24 de enero de 2013) por lo anterior, la apertura del SIA para el registro de las transacciones del ejercicio presupuestal 2013 se dio el 21 de enero de 2013.



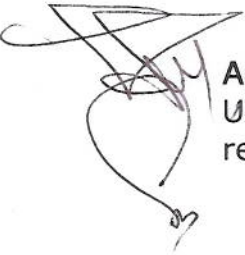

3. 08/9-01-2013 La H. Cámara de Diputados autorizó el presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos solicitados, en este contexto, al no existir modificaciones se toma conocimiento de la estrategia para la inmediata continuidad de instrumentación de los Programas Anuales de Necesidades 2013 (PAN's) con el propósito de iniciar los procesos vinculados de contratación y adquisición de bienes y servicios, para lo cual se ratifican los PAN's 2013 considerados en el presupuesto en sus términos. De igual forma se conviene que las Unidades Responsables presenten posteriormente los ajustes a sus PAN's durante el ejercicio del Presupuesto, que se deriven de su dinámica propia.





**Acuerdo 5/06-02-2013** Se toma conocimiento que en relación con la publicación de los Programas Anuales de Necesidades del ejercicio fiscal 2013 (PANs), éstos han quedado publicados y pueden consultarse en la página de intranet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la siguiente liga:  
[http://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Paginas/trans\\_int\\_proganual.aspx](http://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Paginas/trans_int_proganual.aspx)



4. Se acuerda que las Unidades Responsables de la Suprema Corte de Justicia, remitirán a la DGPC, a más tardar el próximo miércoles 16 de enero del año en curso, las acciones a instrumentar para el logro de las estimaciones de ahorro relativas a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, de conformidad con el formato que para tal efecto se acompaña.



**Acuerdo 6/06-02-2013** Se toma conocimiento que al 31 de enero 15 Unidades Responsables han presentado sus estimaciones de ahorro relativas a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente,



mejora y modernización de la gestión pública en la SCJN, por un monto total de 29.1 MDP. Se instruye a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad a hacer un recordatorio a las Direcciones Generales que no han enviado su información para que hagan llegar sus estimaciones a la brevedad.

5. Se instruye a los miembros de la CISSEPP para que se formule un programa que privilegie el mejoramiento y racionalización del trabajo de oficina mediante el uso de tecnologías informáticas, reducción drástica del uso del papel, racionalice los servicios y se establezcan sistemas de control de consumo de agua y energía eléctrica, desarrolle proyectos que atiendan a la normativa ambiental y sean amigables con el entorno ecológico, entre otros.

**Acuerdo 7/06-02-2013** Se instruye a los integrantes de la CISSEPP a enviar propuestas, vía correo electrónico, a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa para la integración de un programa que privilegie el mejoramiento y racionalización del trabajo de oficina mediante el uso de tecnologías informáticas, reducción drástica del uso del papel, racionalice los servicios y se establezcan sistemas de control de consumo de agua y energía eléctrica, desarrolle proyectos que atiendan a la normativa ambiental y sean amigables con el entorno ecológico, con el propósito de que las integre y presente a esta Comisión.

*Tercero. Propuestas de los Titulares de Órganos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

1. Dirección General de Presupuesto y Contabilidad. Supresión de la figura de Certificación Presupuestaria.

**Acuerdo 8/06-02-2013** Se toma conocimiento de la propuesta presentada por la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad para la supresión de la figura de Certificación Presupuestaria y se instruye a dicha dirección informe las acciones llevadas a cabo para su instrumentación.

**Acuerdo 9/06-02-2013** Se instruye a los Directores Generales de Presupuesto y Contabilidad y de Tecnologías de la Información para instrumentar en el Sistema Integral Administrativo un módulo que permita reservar los recursos disponibles para la celebración de contratos como mecanismos de seguridad en la eliminación de la certificación; estableciendo medidas de capacitación para los coordinadores administrativos en el uso de dicho módulo.

2. Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Definición de lineamientos para modificar los requerimientos planteados a las áreas globalizadoras en el Programa Anual de Necesidades 2013.

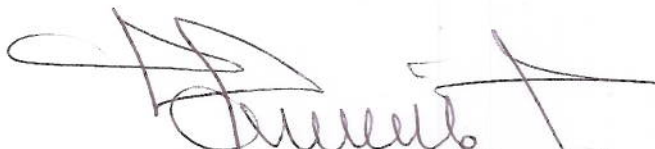
**Acuerdo 10/06-02-2013** Se instruye a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad para que en forma conjunta con las Unidades Integradoras se elaboren los criterios, lineamientos y mecanismos para llevar a cabo las modificaciones a los PAN's de forma sencilla.

**Cuarto. Asuntos Generales**

1. El Presidente de la CISSEPP informó sobre el inicio del proceso para la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2014. Al respecto informó de la necesidad de incluir indicadores de gestión por lo que se implementará, en coordinación con el INEGI, un curso de capacitación dirigido a los Coordinadores Administrativos en fecha breve, con una duración de 4 sesiones de 5 horas cada una. En el caso de las Casas de la Cultura Jurídica, se buscará hacer el curso por medio de videoconferencia.

  
**Licenciado Rodolfo H. Lara Ponte**  
Presidente

**Vocales Ejecutivos:**

  
**Lic. José Arturo Luis Pueblita Pelisio**  
Secretario de la Presidencia

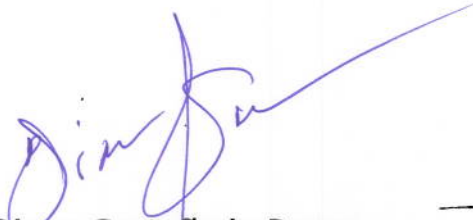
  
**Lic. Rafael Coello Cetina**  
Secretario General de Acuerdos

**Secretario Técnico:**

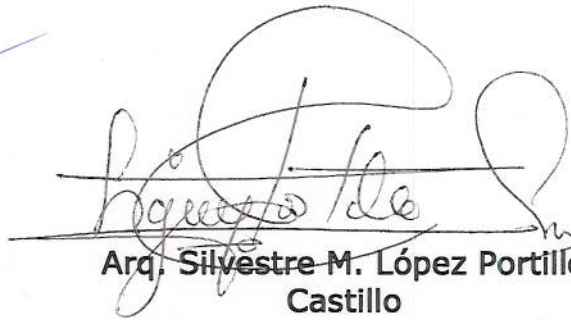


**C.P. Rubén Darío Flores Castillo**  
Director General de Presupuesto y Contabilidad

**Vocales:**



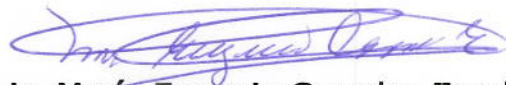
**Lic. Diana Castañeda Ponce**  
Titular del Centro de Documentación y  
Análisis, Archivos y Compilación de Leyes



**Arq. Silvestre M. López Portillo  
Castillo**  
Director de Infraestructura Física



**Lic. Otilio Esteban Hernández Pérez**  
Director General de Tecnologías de la  
Información



**Lic. María Eugenia Corrales Escalante**  
Directora General de Recursos  
Humanos e Innovación Administrativa

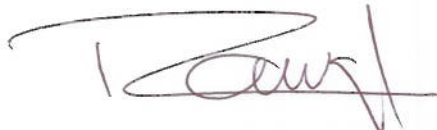


**Lic. María Esther Hernández y  
Chávez**  
Directora General de Recursos  
Materiales



**Lic. Héctor Daniel Dávalos Martínez**  
Director General de Casas de la  
Cultura Jurídica





**Lic. Roxana Carvajal Sánchez Yarza**  
Directora General de Tesorería



**Lic. Alfredo Farid Barquet Rodríguez**  
Director General de Asuntos Jurídicos

**Lic. Jorge Camargo Zurita**  
Director General de Comunicación y  
Vinculación Social

**Lic. José Enrique Rodríguez Martínez**  
Director General del Canal Judicial



**Lic. Carlos Rodolfo González y Ferro**  
Director General de Atención y  
Servicios



**Mtra. Ma. Jacqueline Martínez Uriarte**  
Titular de la Unidad de Relaciones  
Institucionales

"Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Interna de Simplificación y Seguimiento Programático Presupuestal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación celebrada el 6 de febrero de 2013".

